ESTÁNDARES GLOBALES DE
CONDUCTA EMPRESARIAL

CoorsTek

CONTENIDO

Carta de nuestros codirectores ejecutivos **3**

The CoorsTek Way **4**

Entendiendo nuestros estándares globales de conducta empresarial **5**

Sus responsabilidades 5

Comparta sus inquietudes 5

NUESTRO COMPROMISO CON LA DIGNIDAD Y EL RESPETO **7**

Respeto hacia nuestros colegas **8**

Diversidad, inclusión y no discriminación 8

Contra el acoso y las represalias 9

Derechos humanos 9

Salud y seguridad **10**

Entorno laboral seguro 10

Abuso de sustancias 11

Violencia en el lugar de trabajo 11

Privacidad y protección de la información personal **12**

NUESTRO COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN **15**

Medio ambiente **16**

Calidad **17**

Información confidencial y propiedad intelectual **18**

Activos de la empresa **20**

NUESTRO COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD **23**

Contraloría **24**

Registros comerciales y financieros precisos 24

Declaraciones en nombre de CoorsTek 25

Conflictos de interés **26**

Regalos e invitaciones 27

Relación con los proveedores 27

Uso indebido de información privilegiada **28**

Comercio internacional y aduanas **29**

Competencia leal **30**

Antimonopolio 30

Inteligencia competitiva 31

La verdad en ventas y mercadotecnia 31

Contra la corrupción y el soborno **32**

Funcionarios de gobierno 32

Soborno comercial y comisiones indebidas 33

Relaciones con el gobierno **34**

Contratos gubernamentales 34

Cabildeo 34

Contribuciones y actividades políticas 34

Recursos útiles **35**

CARTA DE NUESTROS CODIRECTORES EJECUTIVOS

Estimados colaboradores,

Durante más de un siglo, CoorsTek ha demostrado consistentemente ser una empresa innovadora con la pasión de mejorar el mundo de forma significativa. Hemos realizado un trabajo en conjunto para entregar soluciones de ingeniería de valor excepcional para nuestros clientes, sacando provecho de nuestros conocimientos en ciencia de materiales y desarrollando la mejor investigación y capacidades de manufactura en su tipo.

También nos enorgullece seguir firmes y comprometidos con las prácticas de negocios éticas. Cuando nos enfrentamos a decisiones difíciles en nuestro lugar de trabajo, hacemos de la integridad, la firmeza y el respeto nuestras más altas prioridades, y esperamos que nuestros empleados, proveedores, clientes y demás socios de negocios piensen y actúen de la misma forma.

Nuestros estándares globales de conducta empresarial reflejan nuestro compromiso de conducir los negocios de la manera correcta: con respeto, integridad y en pleno cumplimiento de la ley. Nuestros estándares globales también les proporcionan las herramientas y guías necesarias para llevar a cabo decisiones de negocios sólidas. Esperamos que lean con atención nuestros estándares globales y que los apliquen todos los días.

Estamos comprometidos a mantener nuestro sistema global de Normas de Conducta Empresarial, y esperamos ese mismo compromiso por parte de usted. Al mantenernos genuinos a quienes somos y a la manera en cómo hemos realizado negocios de generación en generación, además de seguir nuestros estándares globales, continuaremos el camino para lograr nuestro éxito de la forma correcta durante muchos años por venir.

Jonathan Coors, Michael Coors, y Timothy Coors | Codirectores ejecutivos de CoorsTek

THE COORSTEK WAY

En CoorsTek, tenemos un conjunto de principios que guían la forma en que tratamos a nuestros socios comerciales, a nuestros empleados y al mundo que nos rodea.

Desde los productos que fabricamos hasta las personas que empleamos, **The CoorsTek Way** son fundamentales en la forma en que hacemos negocios.

THE COORSTEK WAY

Declaración de Visión | **Mejoramos el mundo de forma significativa.**

MEJORES **HOY**

- **Nos inspira** nuestro legado de innovación
- **Nos enorgullece** lo que hacemos
- **Proporcionamos** un valor excepcional para nuestros clientes, compañeros de equipo, familias, comunidades y el mundo
- **Proporcionamos** soluciones de vanguardia para mejorar la vida de las personas en las comunidades a las que servimos

MEJORES **JUNTOS**

- **Apreciamos** el valor inherente de cada individuo.
- **Compartimos** la responsabilidad, el riesgo, las oportunidades y las recompensas.
- **Colaboramos** para resolver los retos más complejos que nuestros clientes puedan tener
- **Actuamos** con coherencia, honestidad y respeto

MEJORES **MAÑANA**

- **Empujamos** los límites de lo que es posible
- **Evolucionamos** para afrontar los retos del futuro
- **Pensamos** de manera global y trabajamos localmente
- **Nos comprometemos** a brindar resultados a corto plazo con una visión a largo plazo

ENTENDIENDO NUESTROS ESTÁNDARES GLOBALES DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Nuestros estándares globales de conducta empresarial de CoorsTek (nuestros estándares globales) son un reflejo de The CoorsTek Way y nos ayudan a operar de manera abierta, honesta y conforme a la ley. Contamos con que todos los empleados, en todos los niveles de cada una de las empresas de CoorsTek, vivan según The CoorsTek Way, sigan nuestros estándares globales y tomen decisiones que mantengan la confianza que otros han depositado en nosotros.

SUS RESPONSABILIDADES

Cada uno de nosotros es personalmente responsable de entender y vivir según The CoorsTek Way y de cumplir con nuestros estándares globales, con todas las políticas de CoorsTek y con todas las leyes y regulaciones dondequiera que hagamos negocios. Incluso el más pequeño caso de conducta indebida puede dañar nuestra reputación, nuestra compañía, nuestros clientes o nuestras comunidades.

CoorsTek espera que usted:

- viva de acuerdo con The CoorsTek Way y aliente a sus compañeros de trabajo a hacer lo mismo
- entienda y consulte nuestros estándares globales y los utilice como una guía para tomar decisiones acertadas
- cumpla con nuestros estándares globales, nuestras políticas, y todas las leyes y regulaciones
- busque orientación en los recursos internos de CoorsTek cuando no esté seguro de cuál es la mejor forma de proceder
- informe cualquier inquietud o sospecha de infracción

Vivir de acuerdo con The CoorsTek Way y seguir nuestros estándares globales le será de gran utilidad en todas las situaciones a las que se enfrente. Si bien The CoorsTek Way y nuestros estándares globales no pueden describir todas las situaciones a las que se puede enfrentar; estas le proporcionarán orientación y herramientas a las que puede recurrir a la hora de tomar cualquier decisión, comunicación y acción. Es importante usar el sentido común y el buen juicio en todo lo que haga y pedir ayuda si no está seguro acerca del curso de acción adecuado.

CoorsTek también confía en que nuestros gerentes y supervisores prediquen con el ejemplo y creen un ambiente de trabajo en el que los empleados se sientan cómodos al plantear sus preguntas o inquietudes.

Tenga en cuenta que cualquier persona que infrinja The CoorsTek Way, estándares globales, políticas o cualquier ley o reglamento puede ser objeto de medidas correctivas o disciplinarias, incluyendo la terminación de su relación laboral con CoorsTek.

COMPARTA SUS INQUIETUDES

Una parte esencial de vivir de acuerdo con The CoorsTek Way y de trabajar con la máxima integridad es responder cuando nuestros estándares globales, políticas o una ley o reglamento pueden haber sido infringidos. Si sospecha de una conducta indebida, es imprescindible hablar y **compartir sus inquietudes.**

Hay muchas maneras de hablar y **compartir sus inquietudes**. Usted puede:

- informar a su supervisor o a un gerente de nivel superior
- denunciar el hecho a otro recurso interno, como el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, o el Departamento Jurídico
- escribir directamente a los codirectores ejecutivos de CoorsTek en ShareYourConcern@CoorsTek.com
- si se encuentra en Norteamérica o Asia, comuníquese con la línea **Share Your Concern** de CoorsTek
  - Teléfono: **+1 800 461 9330**
  - Mensaje de texto: **+1 720 730 3215**
  - En línea: **shareyourconcern.coorstek.com**

CERO TOLERANCIA A LAS REPRESALIAS

Reconocemos que no siempre es fácil hablar y queremos que la decisión de compartir sus inquietudes sea lo más simple posible. Independientemente de con quién se ponga en contacto, puede estar seguro de que está haciendo lo correcto y de que su inquietud será tratada con diligencia y de manera adecuada.

CoorsTek no tolerará ninguna forma de represalia o intimidación contra la persona que de buena fe informe de un caso sospechoso de conducta indebida o una transgresión de The CoorsTek Way, estándares globales, políticas o una ley o reglamento. Cualquier persona que se descubra que ha tomado represalias contra alguien que de buena fe plantee una inquietud o coopere en una investigación puede estar sujeta a medidas correctivas o disciplinarias, que pueden llegar inclusive a la terminación de su relación laboral con CoorsTek.

NUESTRO COMPROMISO CON **LA DIGNIDAD Y EL RESPETO**

RESPETO HACIA NUESTROS COLEGAS

Tratamos a nuestros colegas con dignidad y respeto.

NUESTRO COMPROMISO

A través de la filosofía CoorsTek Way, apreciamos el mérito inherente y la dignidad de cada individuo. Solo podremos alcanzar el éxito si tratamos a todos con respeto. El respeto en el lugar de trabajo, junto con la excelencia individual y el trabajo en equipo colaborativo, es la forma en que logramos nuestros objetivos.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

Estamos comprometidos a propiciar un lugar de trabajo inclusivo y respetuoso donde se valoren los diversos puntos de vista. Reconocemos que la diversidad de antecedentes, talentos y experiencias impulsa la innovación y nos permite satisfacer las necesidades de nuestra base de clientes a nivel mundial.

Garantizamos de forma continua la igualdad de oportunidades laborales. Nunca basamos las decisiones de empleo, incluyendo el reclutamiento, la contratación, la capacitación, el salario o los ascensos, en características legalmente protegidas bajo la ley vigente, tales como la raza, el color de la piel, el sexo, la edad, la procedencia, la religión, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género, el estado civil, la ciudadanía, la discapacidad, el embarazo, la información genética, el estado de veterano de guerra, la pertenencia a una organización política o la pertenencia a sindicato.

¿Qué pasa si...?

P: Me postulé para un puesto en otro departamento, pero me enteré de que se lo ofrecieron a un candidato menos calificado. Creo que la razón fue porque el gerente de contrataciones sabía que soy un veterano discapacitado. ¿Qué debo hacer?

R: Las decisiones de contratación deben estar basadas en criterios objetivos y relevantes, tales como sus calificaciones y habilidades, no su condición de veterano discapacitado. Si sospecha que fue discriminado, debe plantear la cuestión y **compartir sus inquietudes**.

CONTRA EL ACOSO Y LAS REPRESALIAS

Procuramos ofrecer un ambiente de trabajo libre de acoso en el que se trate a todas las personas con dignidad y respeto. No toleramos ningún comportamiento que genere un ambiente de trabajo ofensivo, intimidatorio, humillante u hostil que interfiera con el desempeño laboral de los demás. El comportamiento de acoso puede incluir abuso mental, físico o verbal, insinuaciones o comentarios sexuales no deseados, chistes ofensivos o comentarios despectivos.

Tampoco toleramos las represalias contra ninguna persona que denuncie de buena fe un comportamiento de acoso. Nunca se degradará, despedirá, reducirá su salario o se le dará una evaluación negativa a un empleado por presentar una queja por conducta de acoso.

¿Qué pasa si...?

P: Un colega de mi área es objeto de burlas constantes por sus creencias religiosas. Es su problema, pero ¿yo debería hacer algo?

R: Todos trabajamos como parte de un equipo y es importante que nos cuidemos mutuamente. Es inadmisible cualquier tipo de acoso. Debe plantear el tema de manera confidencial a su supervisor o **compartir sus inquietudes.**

DERECHOS HUMANOS

Respetamos los derechos humanos fundamentales y la dignidad de todas las personas en nuestras operaciones y en la cadena de suministro al:

- prohibir el uso de trabajo infantil y trabajo forzado y no tolerar ninguna forma de explotación de niños, tráfico de personas, castigo físico o servidumbre involuntaria;
- cumplir con todas las leyes vigentes sobre las condiciones de empleo, incluyendo el máximo de horas, horas extras, salario mínimo y beneficios;
- respetar el derecho de cada empleado, de conformidad con las leyes vigentes, a la libertad de asociación, a la negociación colectiva y a optar por afiliarse o no a un sindicato; y
- proporcionar condiciones de trabajo humanas, seguras y protegidas

Confiamos en que nuestros proveedores y socios comerciales también respeten estos principios.

¿Qué pasa si...?

P: Vi un artículo en las noticias que dice que uno de nuestros contratistas ha utilizado trabajo infantil. No estoy involucrado en el trabajo de este contratista, y asumo que mis compañeros de trabajo que manejan a este contratista ya se han ocupado de esto. ¿Hay algo que deba hacer?

R: Debe **compartir sus inquietudes.** El trabajar con socios comerciales que tienen un historial de abusos a los derechos humanos va en contra de The CoorsTek Way y pone en riesgo a nuestra compañía.

Recursos adicionales

Código de conducta para proveedores de CoorsTek
Declaración de transparencia de CoorsTek acerca de la esclavitud moderna

SALUD Y SEGURIDAD

Protegemos la salud y la seguridad de nuestros empleados y de quienes trabajan con nosotros.

NUESTRO COMPROMISO

Estamos comprometidos a proporcionar un entorno seguro, saludable y protegido para nuestros empleados, contratistas, socios comerciales, clientes, proveedores y visitantes en dondequiera que trabajen.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

ENTORNO LABORAL SEGURO

Cada empleado es responsable de hacer de la salud, la seguridad y la protección una prioridad. Debe siempre hablar y **compartir sus inquietudes** si:

- se le pide que realice una tarea que usted considere insegura, para la que no está debidamente capacitado, o que crea que puede ocasionarle un daño a usted o a los demás
- ve o sospecha cualquier condición o situación que pueda representar un riesgo para la seguridad o un peligro potencial para usted o para los demás

¿Qué pasa si...?

P: La alta dirección siempre dice que la seguridad es lo primero, pero mi supervisor quiere que infrinjamos los procedimientos de seguridad para poder cumplir con nuestros objetivos de producción. ¿Qué debo hacer?

R: Los procedimientos de seguridad nunca deben verse afectados. Anteponer la producción a la seguridad no es consistente con The CoorsTek Way. Considere discutir sus preocupaciones con su supervisor, o si se siente incómodo al respecto, entonces debe hablar y **compartir sus inquietudes.**

ABUSO DE SUSTANCIAS

Los empleados que trabajan bajo la influencia de drogas o alcohol representan un riesgo de seguridad inadmisible, tanto para ellos mismos como para los demás con los que trabajan. Se espera que usted realice sus tareas laborales sin la influencia de cualquier sustancia que pueda perjudicar su desempeño laboral. Usted no debe:

- usar ni poseer marihuana (incluyendo marihuana recetada de forma legal), drogas ilegales o sustancias controladas mientras trabaja o se encuentra en las instalaciones de CoorsTek
- consumir alcohol, medicamentos recetados de forma legal (incluida la marihuana) o medicamentos de venta libre de forma que pueda perjudicar su capacidad para desempeñar su trabajo de forma segura y exitosa
- vender, dar o distribuir drogas ilegales, marihuana, sustancias controladas o medicamentos que le hayan sido recetados mientras trabaje o se encuentre en las instalaciones de CoorsTek

¿Qué pasa si...?

P: Mi trabajo consiste en conducir un montacargas. En este momento estoy tomando medicamentos recetados contra la depresión, los cuales tienen el efecto secundario de hacerme sentir somnoliento. Me da vergüenza contarle a mi jefe sobre mi condición, y hasta ahora me siento bien. ¿Realmente necesito informar a mi supervisor?

R: Sí. Debe informar a su supervisor o al representante de Recursos Humanos. Nos preocupamos por su seguridad y la seguridad de los miembros de su equipo. Es muy importante que sus habilidades no se vean afectadas mientras opera el equipo. Nosotros protegeremos su privacidad y la privacidad de su información médica.

VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Exigimos que haya cero tolerancia respecto a actos o amenazas de violencia en nuestro lugar de trabajo. Usted no debe:

- traer ni permitir armas de ningún tipo en nuestros edificios;
- tolerar ni participar en acciones que puedan hacer que otra persona se sienta amenazada, insegura o temerosa, incluyendo las agresiones verbales, amenazas o expresiones de hostilidad, intimidación o agresión;
- dejar de **compartir sus inquietudes** si conoce o sospecha de casos de violencia, cree que alguien está en peligro o sospecha que alguien puede tener un arma en uno de nuestros edificios

¿Qué pasa si...?

P: Mi gerente a menudo pierde la paciencia y nos grita de forma agresiva a mis compañeros de trabajo y a mí. ¿Es esto violencia en el lugar de trabajo?

R: Depende, pero de todas formas es una situación que genera un entorno laboral negativo. Debe **compartir sus inquietudes.**

Recursos adicionales

Visite la página global de Medio Ambiente, Salud y Seguridad página global de Medio Ambiente, Salud y Seguridad en la Intranet de CoorsTek para consultar los estándares de CoorsTek relacionados con el abuso de sustancias, el fomento de un entorno de trabajo seguro y la protección de la salud y la seguridad de todas las personas.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Respetamos la privacidad de todos los individuos.

NUESTRO COMPROMISO

Respetamos la privacidad de nuestros colegas y de las demás personas con las que mantenemos relaciones comerciales, y manejamos su información personal responsablemente. La "información personal" es cualquier información que pueda ser utilizada para identificar a alguien, ya sea de forma directa o indirecta.

La mayoría de los países tienen leyes de privacidad de datos que establecen cómo recopilar, almacenar, usar, compartir, transferir y deshacerse con responsabilidad de la información personal de manera responsable, y nos esforzamos por cumplir con esas leyes dondequiera que nos sean aplicables.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Se espera que usted:

- cumpla con nuestras políticas de protección de datos y proteja cualquier información personal que se le confíe
- no recopile, acceda, utilice, conserve o divulgue la información personal de nadie, excepto en el caso de que sea pertinente y apropiado para fines comerciales
- no comparta la información personal de nadie con terceros, ya sea dentro o fuera de CoorsTek, que no tengan una necesidad comercial legítima de conocerla
- tome medidas para proteger de forma adecuada la información personal contra el acceso no autorizado

¿Qué pasa si...?

Q: CoorsTek ofrece un descuento en la membresía al gimnasio para sus empleados. El gimnasio quiere enviar una invitación a todos los empleados que no se hayan inscrito. La invitación incluye información de mercadotecnia sobre el gimnasio y cómo inscribirse. El gimnasio me pidió que proporcionara una lista de los nombres y direcciones de mis compañeros de trabajo. ¿Es correcto proporcionar esto?

A: Depende, por lo que antes de hacer cualquier cosa, póngase en contacto con el Departamento Legal de CoorsTek para recibir orientación. Aún si el gimnasio tuviera buenas intenciones y posiblemente sus colegas quisieran recibir esta información de mercadotecnia, el hecho de entregar la información personal de sus colegas al gimnasio puede constituir una violación de nuestro compromiso de mantener la privacidad de su información personal.

Recursos adicionales

Visite la página de Privacidad y protección de datos en la Intranet de CoorsTek para conocer las políticas y procedimientos globales relacionados con la privacidad y la protección de la información personal.

NUESTRO COMPROMISO CON **LA ADMINISTRACIÓN**

MEDIO AMBIENTE

Protegemos el medio ambiente y los recursos naturales que tenemos el privilegio de utilizar.

NUESTRO COMPROMISO

Estamos dedicados a desarrollar nuestro negocio de una manera que proteja, restaure y preserve el medio ambiente global, los recursos naturales y la salud humana.

Nos esforzamos por cumplir con este compromiso al tratar de:

- desarrollar y aplicar métodos para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones
- reducir o eliminar residuos y contaminantes en todas las etapas del proceso de producción
- implementar programas de reciclaje y prevención de la contaminación
- cumplir o superar todos los requisitos ambientales legales y normativos
- integrar prácticas ambientales responsables en nuestras decisiones de negocio
- animar a nuestros socios comerciales y proveedores a compartir nuestro compromiso con el medio ambiente

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Se espera que usted:

- tome medidas inmediatas para informar y remediar cualquier situación que presente riesgos ambientales
- entienda y cumpla con todas las políticas y procedimientos de CoorsTek que le sean aplicables
- comprenda y cumpla con todas las leyes o regulaciones ambientales que le sean aplicables
- comuníquese con el Departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad de CoorsTek para obtener orientación en caso de preguntas o inquietudes acerca de las políticas y procedimientos de Medio Ambiente, Salud y Seguridad de CoorsTek y las leyes y reglamentos ambientales

¿Qué pasa si...?

P: Creo que una pieza de equipo tiene un defecto de diseño que puede causar fugas de fluidos que pueden dañar el medio ambiente. ¿Qué debo hacer?

R: Siempre que se entere o sospeche de un defecto que pueda dañar el medio ambiente o suponer un peligro para la salud humana, debe **compartir sus inquietudes** de inmediato.

Recursos adicionales

Visite la página de Medio Ambiente, Salud y Seguridad global en la Intranet de CoorsTek para obtener información útil sobre nuestros estándares, políticas y procedimientos ambientales.

CALIDAD

Nunca comprometemos la calidad de nuestros productos y servicios.

NUESTRO COMPROMISO

Estamos comprometidos en brindar una calidad excepcional a nuestros clientes, al entender y cumplir sus requisitos a tiempo, en todo momento. La calidad de nuestros productos y servicios es fundamental para la reputación de CoorsTek, y cada empleado trabaja en conjunto para IMPULSAR la calidad y las mejoras operativas continuas en todo lo que hacemos.

NUESTRA EXPECTATIVA

Los empleados deben asegurarse siempre de que todos los productos y servicios de CoorsTek respeten nuestro compromiso con la calidad. Se espera que usted:

- conozca y respete todos los estándares, políticas y procedimientos de calidad que se aplican a los productos fabricados o a los servicios prestados en los que usted trabaja o en los que tiene responsabilidades
- nunca proporcione o participe en el envío de información falsa, engañosa o incompleta a nuestros clientes o en cualquier inspección, prueba u otro registro de calidad
- cumpla con todas las leyes, reglamentos, especificaciones, procedimientos de prueba y requisitos contractuales aplicables a los productos fabricados o a los servicios prestados en los que trabaje o de los que sea responsable
- contacte con el Departamento de Calidad de CoorsTek si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de las leyes, reglamentos, especificaciones, procedimientos de prueba y requisitos contractuales aplicables

¿Qué pasa si...?

P: Una de las pruebas de calidad que realizamos en una pieza se repite más adelante en la línea de producción. ¿Deberíamos saltarnos esta prueba para acelerar la producción?

R: No es aceptable omitir una prueba requerida. Si tiene ideas para mejorar la eficiencia, entonces compártalas. Sin embargo, a menos que el proceso sea evaluado y modificado, es fundamental completar cada paso diseñado para asegurarnos de que siempre entregamos productos de alta calidad.

Recursos adicionales

Visite la página de Calidad global en la Intranet de CoorsTek para informarse sobre las políticas y procedimientos de calidad global y las mejores prácticas en metrología, control de procesos, resolución estructurada de problemas, y más.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Protegemos nuestros activos más valiosos e irreemplazables y los de nuestros socios comerciales.

NUESTRO COMPROMISO

Nuestra información confidencial y propiedad intelectual son algunos de nuestros activos más importantes. Son el resultado de una inversión significativa y de años de trabajo arduo. También nos ayudan a desarrollar soluciones innovadoras y favorables para nuestros clientes y socios comerciales a través de la investigación y desarrollo estratégicos y la experiencia en materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	PROPIEDAD INTELECTUAL
Nuestra información confidencial puede incluir: • Planes • Estrategias y campañas de negocio y mercadotecnia • Presupuestos, proyecciones y resultados financieros • Información de precios y ventas • Listas y registros de clientes, proveedores y empleados • Métodos y procedimientos de producción • Investigación y desarrollo técnico, de ingeniería y científico • Y otra información confidencial, sensible a la competencia o de propiedad exclusiva	Nuestra propiedad intelectual incluye nuestras: • Patentes • Secretos comerciales • Derechos de autor • Marcas registradas • Diseños, logotipos, marcas • Know-how • Invenciones • Procesos, capacidades y materiales

En la medida en que lo permita la ley, nuestra propiedad intelectual incluye además los productos de trabajo creados por los empleados en relación con sus funciones o mientras utilizan los recursos o la información de la em

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Durante su trabajo, es posible que esté expuesto a propiedad intelectual o información confidencial de CoorsTek, de nuestros clientes, proveedores o socios comerciales, o de terceros. Usted:

- nunca debe permitir que un tercero utilice nuestra propiedad intelectual sin la debida autorización y un acuerdo de licencia aprobado por el Departamento Legal de CoorsTek
- debe comunicarnos con prontitud cualquier producto de trabajo creado por usted, para que pueda recibir la misma protección que otra propiedad intelectual de CoorsTek
- debe asumir siempre que la información de CoorsTek es confidencial o sensible desde el punto de vista de la competencia, a menos que usted sepa que CoorsTek ha divulgado públicamente la información
- debe tomar siempre las precauciones pertinentes y necesarias para proteger cualquier información confidencial relacionada con CoorsTek u otra empresa
- nunca debe revelar información confidencial relacionada con CoorsTek u otra compañía a nadie fuera de CoorsTek, a menos que la divulgación esté debidamente autorizada, sea necesaria para un propósito comercial legítimo y esté sujeta a un acuerdo de confidencialidad por escrito aprobado por el Departamento Legal de CoorsTek
- debe compartir información confidencial dentro de CoorsTek y entre sus colegas solo cuando sea necesario

¿Qué pasa si...?

P: Me han pedido que imparta un curso de mercadotecnia en una escuela de negocios local. Creo que a mis estudiantes les gustaría discutir cómo CoorsTek desarrolló varias campañas de mercadotecnia. ¿Puedo hablar de este trabajo en mi clase?

R: Solo si primero recibió la aprobación del Departamento Legal de CoorsTek. Las campañas de mercadotecnia de CoorsTek son un activo de CoorsTek que se ha desarrollado utilizando el tiempo, los recursos y la información de la empresa. Gran parte de este trabajo puede incluir marcas registradas y otra propiedad intelectual de CoorsTek. Este trabajo también puede incluir información confidencial sobre CoorsTek que no sería apropiado revelar fuera de la empresa.

¿Qué pasa si...?

P: Recibí un correo electrónico de mi gerente con información comercial confidencial. Sé que no puedo compartir este correo electrónico con nadie fuera de la compañía, pero ¿puedo compartirlo con un colega?

R: No, a menos que su colega esté autorizado para verlo. Primero debe preguntarle a su gerente con quién puede compartir el correo electrónico, de modo que pueda estar seguro de que solo comparte información comercial confidencial con los empleados que están autorizados a verla y que necesitan conocerla como parte de sus tareas de trabajo.

Recursos adicionales

Visite la página de Propiedad intelectual e información confidencial en la Intranet de CoorsTek para recibir orientación sobre la propiedad intelectual e información confidencial de CoorsTek.

ACTIVOS DE LA EMPRESA

Cuidamos bien nuestros activos físicos, electrónicos y de información.

NUESTRO COMPROMISO

Los activos de nuestra empresa son las herramientas y la información que utilizamos en nuestro negocio todos los días. Nos esforzamos por asignar los recursos de nuestra empresa de manera estratégica, y le confiamos a usted nuestros activos para que pueda realizar con éxito su trabajo y ayudar a lograr los objetivos de nuestra empresa.

Nuestros activos incluyen propiedades físicas, tales como fondos de la compañía, vehículos, computadoras, instalaciones, herramientas, suministros, equipos e inventario. También incluyen activos intangibles, tales como el tiempo de la empresa, la información confidencial, la propiedad intelectual y los sistemas de información.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

CoorsTek confía en que usted utilice los activos de la compañía de manera honesta y eficiente. Se espera que usted:

- utilice los activos de la compañía solo para fines comerciales legítimos y en la forma en que están destinados a ser utilizados
- sea proactivo en la protección de los activos de la empresa contra el robo, la pérdida, el daño o el uso indebido
- realice únicamente transacciones financieras que hayan recibido todas las aprobaciones requeridas, estén debidamente documentadas y cumplan con nuestras políticas

Al trabajar con las herramientas y sistemas de información o tecnología de CoorsTek, debe respetar todas las medidas de seguridad del departamento de TI y los controles internos aplicables a los sistemas a los que tiene acceso.

Se permite el uso personal ocasional de los activos de la empresa, como teléfonos, computadoras y correo electrónico, pero debe asegurarse de que tal uso personal no interfiera con sus responsabilidades laborales y no infrinja nuestras políticas.

¿Qué pasa si...?

Q: Tengo un negocio aparte donde diseño e imprimo invitaciones de boda y avisos de nacimiento. Una compañera de trabajo me pidió que diseñara e imprimiera la invitación para su boda. ¿Puedo hacerlo?

A: Solo si lo hace fuera de su horario de trabajo y utiliza su propio equipo y computadora personal. Si utiliza las computadoras y el equipo de CoorsTek, así como el tiempo en el trabajo, para diseñar esta invitación de boda constituiría un mal uso de los activos de CoorsTek.

Recursos adicionales

Política de uso aceptable de TI

Política global de viajes y gastos

Visite esta página en la Intranet de CoorsTek para conocer las políticas que definen los niveles de autoridad para la firma de contratos y la aprobación de los gastos de CoorsTek.

NUESTRO COMPROMISO CON **LA INTEGRIDAD**

CONTRALORÍA

Somos honestos, íntegros y precisos en nuestra contabilidad, comunicaciones y toma de decisiones.

REGISTROS COMERCIALES Y FINANCIEROS PRECISOS

NUESTRO COMPROMISO

Una de nuestras tareas más importantes es la de reportar información precisa, completa y comprensible sobre nuestro negocio, ganancias y situación financiera. Este deber de veracidad y franqueza se extiende a todos los registros comerciales, incluidos los libros y registros, los contratos y acuerdos, los planes y pronósticos comerciales, los informes de inspección y calidad, y los registros reglamentarios.

También debemos asegurarnos de que nuestros estados financieros cumplan con todos los principios contables aplicables y aceptados, los requisitos legales, nuestros procedimientos de control interno y nuestros procesos de divulgación permitidos.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Usted debe garantizar nuestro compromiso con la honestidad en nuestros registros de negocios al:

- nunca falsificar, omitir, tergiversar, distorsionar, alterar u ocultar ningún hecho o información
- nunca alentar o permitir que se comprometa la exactitud o integridad de nuestros registros comerciales
- mantener libros y registros precisos que reflejen de manera completa, justa y correcta la información financiera de CoorsTek
- cooperar plenamente con nuestros auditores internos y externos y no ocultarles ninguna información
- asegurarse de que ninguna transacción financiera incluya fechas incorrectas, descripciones engañosas o errores de registro, tales como gastos u órdenes de compra falsas, fichas de control de horarios inexactas o gastos de viaje y entretenimiento engañosos
- no tolerar el uso de cualquier contabilidad extraoficial, cuentas bancarias no registradas, fondos ilícitos o cualquier otro mecanismo que distorsione nuestra verdadera información financiera

¿Qué pasa si...?

P: Un informe de inspección muestra que una pieza que fabricamos tiene un defecto y no cumple con los requisitos del cliente. Vi a un gerente de calidad cambiar un informe de inspección para indicar que la pieza cumple con esos requisitos. El cambio fue menor, no afectará el rendimiento del producto, y el cliente puede que nunca lo note. ¿Tengo que hacer algo?

R: Sí. Debe **compartir sus inquietudes** de inmediato. Incluso los cambios menores podrían ser considerados como falsificación de registros y constituirían una infracción a nuestro compromiso con el cliente.

DECLARACIONES EN NOMBRE DE COORSTEK

NUESTRO COMPROMISO

CoorsTek se esfuerza por garantizar la transmisión de información precisa y completa al público, a los socios comerciales, a las autoridades reguladoras y a todos los demás. Por lo tanto, hemos nombrado a ciertas personas para que actúen como voceros oficiales de nuestra compañía.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

A menos que esté autorizado para hacerlo, nunca debe hacer declaraciones públicas en representación de CoorsTek. En lugar de ello, debe dirigir todas las solicitudes de información al Departamento de Comunicaciones Corporativas de CoorsTek.

Del mismo modo, al utilizar las redes sociales personales o al interactuar en línea, debe:

- dejar claro que cualquier opinión que emita sobre CoorsTek es suya y no refleja las de CoorsTek
- evitar divulgar información comercial confidencial sobre CoorsTek o nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales
- abstenerse de utilizar cualquier logotipo o marca comercial de CoorsTek sin la autorización correspondiente

¿Qué pasa si...?

P: Vi una reseña en línea que critica a CoorsTek y contiene información inexacta sobre nuestra empresa. Conozco los hechos y quiero aclarar las cosas. ¿Está bien publicar una respuesta en línea?

R: No. A menos que sea un portavoz autorizado, debe notificar al Departamento de Comunicaciones Corporativas y dejar que un portavoz autorizado se encargue de la situación.

Recursos adicionales

Política de Medios electrónicos y redes sociales

CONFLICTO DE INTERESES

Siempre actuamos conforme a los mejores intereses de nuestra empresa.

NUESTRO COMPROMISO

Creemos en la toma de decisiones imparciales que aportan los mejores resultados para nuestra empresa. Un "conflicto de intereses" surge cuando usted puede utilizar su puesto en CoorsTek para obtener un beneficio personal o cuando tiene una relación o interés personal que podría influir en su capacidad para desempeñar su trabajo de manera objetiva.

Por ejemplo, puede surgir un conflicto cuando:

- supervisa o hace negocios de la compañía con un miembro de la familia o con alguien con quien tiene una relación personal cercana
- permite que un segundo trabajo o compromiso le quite la lealtad, el tiempo, la energía o el talento que aporta a su puesto en CoorsTek
- aprovecha una oportunidad de negocio destinada a CoorsTek
- posee, invierte, trabaja o asesora a una empresa que compite, hace negocios o quiere hacer negocios con CoorsTek
- usa el nombre, la propiedad o la información de CoorsTek sin aprobación para apoyar a una organización caritativa, profesional o comunitaria

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Incluso la sola apariencia de un conflicto de intereses puede ponerlo a usted y a nuestra compañía en riesgo. Si se encuentra en un conflicto de intereses potencial o real, debe compartir sus inquietudes de inmediato.

Un conflicto de intereses no es necesariamente un problema, pero podría convertirse en uno si no se divulga y maneja de forma adecuada. Muchas veces, los conflictos pueden resolverse mediante un debate abierto y honesto y trabajando juntos para encontrar una solución adecuada.

¿Qué pasa si...?

P: Necesitamos un consultor financiero para que nos asesore en un proyecto importante. Mi tío tiene las habilidades perfectas para el trabajo y es uno de los pocos consultores con la experiencia técnica necesaria para este trabajo. Sus honorarios son razonables. ¿Puedo elegirlo?

R: A pesar de que su tío cumple con los requisitos para el trabajo, puede que la percepción de un conflicto de intereses sea un problema. Plantee este asunto a su supervisor, quien tomará una decisión imparcial teniendo en cuenta todas las circunstancias.

REGALOS E INVITACIONES

NUESTRO COMPROMISO

También pueden surgir conflictos de interés si usted da o acepta regalos, invitaciones u otros artículos de valor a o de proveedores, clientes, competidores u otras personas que tienen o intentan tener negocios con CoorsTek.

Dar o aceptar un regalo ocasional, invitación u otro artículo de valor se considera con frecuencia como una parte normal e importante del desarrollo de las relaciones comerciales. Sin embargo, darlos o aceptarlos se volverá inadecuado cuando generen un sentido de obligación o comprometan su criterio profesional.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Cuando se trata de **organizaciones no gubernamentales**, solo debe dar y aceptar regalos, invitaciones u otros artículos de valor cuando estos sean:

- modestos o de valor nominal
- infrecuentes
- no son dinero en efectivo, préstamos o equivalentes de efectivo
- no van a influir en las decisiones de negocios
- son consistentes con las normas culturales y las leyes y regulaciones locales

Se considera que los regalos, invitaciones u otros artículos de valor son modestos o de valor nominal si su valor es inferior a los 250 dólares estadounidenses (o su equivalente en moneda local), o cualquier cantidad menor reglamentada en su localidad. No debe ofrecer ni aceptar un regalo, invitación u otro artículo de valor superior a $250 (del equivalente en moneda local), o cualquier cantidad menor regulada en su localidad, a menos que primero haya informado sobre el artículo y su valor a su supervisor y al Departamento de Recursos Humanos de CoorsTek y haya recibido su aprobación por escrito.

Al tratar con **organizaciones gubernamentales**, nunca debe dar ni aceptar regalos, invitaciones u otros artículos de valor, a menos que cuente con el permiso de un miembro del Equipo de Liderazgo Ejecutivo de CoorsTek o del Departamento Legal de CoorsTek.

¿Qué pasa si...?

Q: En las ferias comerciales y en las reuniones personales con los clientes, frecuentemente entrego libretas de notas, bolígrafos y otros artículos que llevan el logotipo de CoorsTek. ¿Esto está bien?

A: Sí. Puede hacer regalos culturalmente apropiados y de naturaleza promocional que tengan un valor nominal.

RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

NUESTRO COMPROMISO

También evitamos los conflictos de intereses al manejar nuestras relaciones con los proveedores de una manera justa, equitativa y transparente. Tomamos decisiones para contratar a un proveedor con base en criterios objetivos, tales como calidad, confiabilidad, excelencia técnica, precio, reputación, integridad y cumplimiento de los requisitos contractuales, las leyes y nuestras políticas.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Al tomar una decisión de compra en nombre de CoorsTek, usted debe:

- seleccionar el proveedor de acuerdo con criterios objetivos
- seguir todos los sistemas y procesos de compra de CoorsTek
- practicar la diligencia debida apropiada para los proveedores
- rechazar regalos o invitaciones más allá de lo permitido en la sección de Regalos e invitaciones de nuestros estándares globales
- nunca basar su decisión en relaciones personales o en la oportunidad de obtener ganancias financieras personales

¿Qué pasa si...?

P: Soy responsable de la selección de un nuevo proveedor, y uno de ellos me ofreció entradas de lujo para un evento deportivo importante ya agotado. ¿Puedo aceptarlas?

R: En esta situación, su interés personal en recibir las entradas entra en conflicto (o al menos aparenta entrar en conflicto) con su responsabilidad de seleccionar el mejor proveedor para CoorsTek. Debe consultar con su supervisor, el Departamento de Recursos Humanos de CoorsTek o el Departamento Legal de CoorsTek antes de aceptar las entradas. Puede que esté bien aceptar estos boletos si se ofrecen con poca frecuencia, su costo no es demasiado alto, el proveedor lo acompañará y no espera un trato privilegiado a cambio.

ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Reconocemos que el abuso de información "privilegiada" es deshonesto, injusto e ilegal.

NUESTRO COMPROMISO

Al trabajar en CoorsTek, es posible que tenga acceso a información material no pública sobre CoorsTek o sus proveedores, clientes, competidores o terceras partes. Esta información se conoce como información "confidencial" y puede incluir, por ejemplo:

- presupuestos, pronósticos y resultados financieros
- acuerdos o transacciones comerciales potenciales e importantes
- cambios en el liderazgo ejecutivo
- nuevos productos o proyectos

El comercio de valores de una empresa cuando se posee información confidencial es ilegal y destruye la confianza que CoorsTek ha establecido con sus socios comerciales. No permitimos que nadie comparta o comercie con información confidencial de una empresa.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Si usted tiene acceso a información confidencial, esperamos de su parte que:

- nunca opere o invierta basándose en la información sino hasta después de que se haya hecho pública
- no se involucre en la "divulgación", al compartirla con familiares, amigos o terceras personas que puedan usarla para tomar una decisión de inversión
- tenga cuidado y evite la impresión de que algo sea inapropiado

¿Qué pasa si...?

P: Me enteré de cierta información en una reunión con uno de nuestros proveedores, la cual podría afectar algunas inversiones que mis padres están considerando. ¿Puedo compartir lo que sé con ellos ya que yo no voy a operar?

R: No. La ley no solo le prohíbe comprar o vender inversiones basadas en información confidencial, sino que también le prohíbe divulgar información a cualquier otra persona que pueda beneficiarse del uso de dicha información en una operación.

COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

Cumplimos con todos los controles de exportación, sanciones económicas y leyes aduaneras.

NUESTRO COMPROMISO

Estamos orgullosos de ser una compañía internacional que realiza negocios en todo el mundo. Como empresa global, es fundamental que conozcamos y sigamos las leyes de comercio internacional que regulan dónde y con quién podemos hacer negocios.

Estas leyes varían ampliamente en todo el mundo y pueden cambiar con frecuencia y con poco tiempo de aviso. El incumplimiento de estas leyes puede tener un impacto serio en nuestro negocio y reputación, conllevar multas significativas y resultar en la pérdida de nuestros privilegios de exportación.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Si está involucrado en el movimiento o la exportación de productos, servicios, información o tecnología a través de las fronteras internacionales, usted debe:

- respetar todas nuestras políticas de cumplimiento comercial y todas las leyes, reglamentos y requisitos aplicables del país
- asegurarse de que todo lo que pretenda importar o exportar esté clasificado correctamente en función del país de origen, el destino, el uso y el usuario final, e incluya toda la documentación, etiquetas, licencias, permisos y aprobaciones necesarios
- verificar que sus transacciones no involucren países, regiones, individuos o entidades restringidos o sancionados
- comunicarse con el Departamento de Cumplimiento Comercial de CoorsTek para recibir orientación si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de las leyes o reglamentos que se aplican a sus transacciones

¿Qué pasa si...?

P: Un cliente potencial nos ha recomendado que hagamos una nueva pieza que será una oportunidad de negocio rentable y a largo plazo para CoorsTek. El cliente no quiere completar un perfil de usuario final y se niega a identificar el uso final de la pieza. Sospecho que el cliente final se encuentra en un país sujeto a sanciones económicas. ¿Qué debo hacer?

R: Debe comunicarse con el Departamento de Cumplimiento Comercial o **compartir sus inquietudes**. Es posible que no se nos permita vender a alguien si sabemos o tenemos motivos para saber que las piezas están destinadas a un país sancionado.

Recursos adicionales

Visite la página de Comercio Internacional y Aduanas en la Intranet de CoorsTek para conocer nuestra Declaración de Política de Cumplimiento Comercial Global, nuestra Política de Transferencia de Tecnología Controlada por Exportaciones, y otras políticas y procedimientos relacionados con el comercio internacional y las aduanas.

COMPETENCIA LEAL

Competimos con vigor, pero con justicia.

ANTIMONOPOLIO

NUESTRO COMPROMISO

Creemos que hay que comercializar buenos productos y servicios y dejar que la competencia libre, justa y abierta sea el motor de nuestro éxito o fracaso. Tenemos éxito basándonos en nuestros propios méritos y evitamos cualquier conducta que pudiera restringir el libre comercio.

Las leyes antimonopolio y de competencia fomentan la competencia leal, y cumplimos a cabalidad con todas esas leyes. Las infracciones a las leyes antimonopolio o de competencia pueden acarrear sanciones legales severas para nuestra empresa y cargos penales para las personas involucradas.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Usted tiene la responsabilidad de comprender las leyes locales antimonopolio y de competencia y, cuando sea necesario, consultar al Departamento Legal de CoorsTek para recibir orientación.

Es posible que de vez en cuando tenga conversaciones con competidores, como en una feria comercial o en una reunión de una asociación comercial. Debe prestar atención al interactuar con los competidores y seguir estas reglas:

- No discuta precios, políticas de precios, costos, planes estratégicos o de mercadotecnia, mejoras tecnológicas o información confidencial o de propiedad exclusiva
- No llegue a ningún acuerdo o entendimiento para:
  - elevar, establecer o mantener (“fijar”) los precios de productos o servicios
  - dividir territorios, clientes o mercados
  - impedir que otra empresa entre en el mercado
  - negarse a tratar con un cliente o proveedor
  - interferir con un proceso de licitación pública (“licitación fraudulenta”)
  - restringir la producción, ventas o producción

¿Qué pasa si...?

P: En una feria me encontré con un viejo amigo de la universidad que trabaja para uno de nuestros competidores. Me preguntó cómo iba el negocio. ¿Cómo debo responder?

R: No hay nada de malo en responder de una manera general y no específica para decir que los negocios van bien. Sin embargo, mantenga su conversación en un nivel alto. El simple hecho de tener una conversación con un competidor acerca de nuestra empresa puede dar la impresión de que existe una relación impropia entre nuestra empresa y el competidor.

INTELIGENCIA COMPETITIVA

NUESTRO COMPROMISO

En el desarrollo normal de los negocios, adquirimos información sobre nuestros competidores, pero lo hacemos de manera honesta y legal. Reconocemos que el uso de métodos deshonestos, ilícitos o ilegales para adquirir secretos comerciales u otra información confidencial de otra compañía es incorrecto.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

En cuanto a la información sobre nuestros competidores, se espera que usted:

- respete siempre la información confidencial y los derechos de propiedad intelectual de nuestros competidores
- procure recopilar información sobre la competencia de fuentes públicas, como informes de los medios de comunicación, revistas comerciales, informes anuales, presentaciones ante el gobierno, discursos públicos de ejecutivos de empresas, y de los clientes, cuando se ofrezca de forma libre para cumplir con una oferta competitiva
- no recopile nunca información de la competencia a través de actividades deshonestas, ilícitas o ilegales, como robos, allanamientos, espionaje, piratería cibernética, tergiversación o contratación de un empleado de la competencia con el único fin de obtener la información confidencial de la misma

¿Qué pasa si...?

P: Acabamos de contratar a alguien que trabajaba para la competencia. ¿Puedo preguntarle acerca de algunos de los nuevos productos secretos que su compañía estaba desarrollando antes de irse?

R: No. No es apropiado pedir a los antiguos empleados de los competidores que revelen información comercial confidencial de ese competidor. Es nuestra responsabilidad recopilar información sobre la competencia a través de fuentes que no tengan una obligación de confidencialidad con el competidor.

TRUTH IN SALES AND MARKETING

NUESTRO COMPROMISO

Otra parte de actuar con honestidad y legalidad en nuestro mercado es dar a los clientes solo información precisa y veraz sobre la calidad, características y disponibilidad de nuestros productos y los productos de nuestros competidores.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

Al hablar con los clientes, nunca debe:

- usar declaraciones engañosas en nuestra mercadotecnia
- hacer afirmaciones sobre nuestros productos o servicios que no hayan sido corroboradas
- hacer comentarios despectivos sobre nuestros competidores

¿Qué pasa si...?

P: Asistí a una reunión de clientes con otro empleado de CoorsTek, y creo que exageró nuestras capacidades de manera intencional e irrazonable. ¿Qué debo hacer?

R: Si es posible, debería corregir el error durante la reunión con el cliente. Si esto no es posible, debe plantear el problema al empleado o compartir sus inquietudes para asegurarse de que se corrija el error y de que el cliente no tenga una percepción falsa de nuestras capacidades.

CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Ganamos clientes por la calidad de nuestros productos y servicios.

NUESTRO COMPROMISO

Sabemos que el soborno y la corrupción no solo perjudican a CoorsTek y a nuestros clientes, sino también a las comunidades donde hacemos negocios. Cuando las decisiones empresariales se ven determinadas por pagos indebidos, en lugar de hacerlo por medio de propuestas transparentes y justas, los recursos no se asignan de manera eficiente y entran en el mercado productos y servicios de baja calidad a precios artificialmente altos.

Es por esto que prohibimos estrictamente cualquier forma de soborno, comisiones indebidas, pagos ilegales, extorsión u otros acuerdos corruptos con clientes, proveedores, funcionarios gubernamentales y terceras partes.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

FUNCIONARIOS DE GOBIERNO

Nunca debe ofrecer o pagar un soborno a un funcionario del gobierno.

SOBORNO	FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL
Un “soborno” es cualquier cosa de valor que se da con el propósito de influir en una decisión de carácter discrecional, como por ejemplo, alentar la decisión de obtener o retener un contrato con el gobierno, influir en el resultado de una auditoría o inspección gubernamental, o influir en la legislación impositiva o de otro tipo. Un soborno no necesita ser un pago en efectivo: también puede incluir regalos, invitaciones, donaciones, ofertas de empleo, y cualquier otra cosa de valor, sin importar la cantidad, dado con la finalidad de influir en una decisión.	Un “funcionario gubernamental” es una persona que trabaja para o es un agente de un gobierno, una entidad de propiedad gubernamental o una entidad controlada por el gobierno, como por ejemplo: • empleados del gobierno y de agencias reguladoras • candidatos a cargos políticos, partidos políticos o funcionarios de partidos políticos • funcionarios electos o locales • miembros de las fuerzas de seguridad, incluyendo militares y policías locales • representantes o empleados de organizaciones internacionales públicas (por ejemplo, las Naciones Unidas) o de beneficencia (por ejemplo, la UNICEF) • familiares de cualquiera de los anteriores

Tampoco debe permitir que un tercero, como un representante de ventas, ofrezca o pague un soborno a un funcionario del gobierno en nuestro nombre. CoorsTek y sus empleados pueden ser considerados responsables de los sobornos pagados por partes externas que trabajan para nosotros, por lo que se debe tener especial cuidado de no contratar a ninguna entidad externa de la que se sospeche que está intentando sobornar a un funcionario del gobierno.

Tampoco debe hacer nunca un pago de propina a un funcionario del gobierno. Un "pago de propina" es un pequeño pago a un funcionario gubernamental individual para asegurar o acelerar una acción gubernamental rutinaria y no discrecional, como la obtención de licencias ordinarias o despachos de aduanas.

Si se encuentra en una situación en la que su seguridad personal inmediata o la de otra persona está en peligro y el pago de una propina puede garantizar su seguridad, entonces debe hacerlo, pero debe informarlo de inmediato al Departamento Legal de CoorsTek.

¿Qué pasa si...?

P: Un empleado de uno de nuestros clientes del gobierno me preguntó si podía ayudar a su hija a conseguir un puesto en CoorsTek. ¿Puedo ayudarla?

R: Puede ofrecer a este empleado del gobierno información sobre los puestos disponibles en CoorsTek y sobre cómo solicitarlos, como hacen todos los demás candidatos. Cualquier otra cosa que no sea lo anterior podría dar la impresión de sobornar al empleado del gobierno.

SOBORNO COMERCIAL Y COMISIONES INDEBIDAS

Algunos países, como el Reino Unido, también prohíben los sobornos a cualquier persona, no solo a los funcionarios del gobierno. Para asegurar el cumplimiento de estas leyes de soborno comercial, usted:

- en ningún momento debe solicitar ni aceptar sobornos o comisiones indebidas de ningún cliente, proveedor o cualquier persona que haga o intente hacer negocios con CoorsTek
- no debe jamás ofrecer ni dar sobornos o comisiones indebidas a un cliente, proveedor o cualquier persona que haga o intente hacer negocios con CoorsTek
- debe consultar siempre la sección Regalos e invitaciones en la sección Conflictos de intereses de nuestros estándares globales cuando interactúe con cualquier socio comercial de CoorsTek

RELACIONES CON EL GOBIERNO

Actuamos de manera transparente y legal en las relaciones con los gobiernos.

NUESTRO COMPROMISO

CoorsTek se involucra con organismos internacionales, gobiernos y funcionarios gubernamentales en múltiples niveles y de diversas maneras, como por ejemplo:

- como proveedor de productos y servicios;
- como ciudadano corporativo y contribuyente que solicita la protección de nuestros intereses; y
- como participante del sector privado que ofrece puestos de trabajo y oportunidades económicas en ciudades y países de todo el mundo

Actuamos de manera honesta, precisa y transparente al interactuar con funcionarios del gobierno, y seguimos todas las políticas y procedimientos de CoorsTek y todas las leyes aplicables.

NUESTRAS EXPECTATIVAS

CONTRATOS GUBERNAMENTALES

Muchos países imponen requisitos estrictos a las empresas que hacen negocios con el gobierno. Al vender, negociar o trabajar con clientes del gobierno, es fundamental que usted se ajuste a estos requisitos. Las prácticas comerciales que son aceptables en el ámbito comercial, como la entrega de regalos o invitaciones, pueden ser inaceptables o ilegales en los negocios con el gobierno.

Además, a través de nuestro trabajo con los gobiernos, CoorsTek puede recibir información y materiales que son esenciales para la seguridad nacional de un país y que son clasificados como sujetos de una estricta protección contra la divulgación no autorizada.

Si su trabajo implica contratos con el gobierno, debe conocer y seguir todas las reglas particulares que se aplican a su trabajo.

Para obtener información adicional, debe comunicarse con el Departamento Legal de CoorsTek.

CABILDEO

Como ciudadano corporativo, CoorsTek puede adoptar una posición sobre temas de política pública que podrían tener un impacto en nuestro negocio, y puede participar en esfuerzos para influir en la legislación o en la política gubernamental. Sin embargo, debido a que las regulaciones sobre las actividades de cabildeo varían en todo el mundo, solo ciertos individuos autorizados por CoorsTek pueden cabildear en nombre de la empresa.

Usted no debe ponerse en contacto con ningún funcionario del gobierno para tratar de influir en la legislación o en la política del gobierno en nombre de CoorsTek, a menos que sus gestiones hayan sido aprobadas por un miembro apropiado del Equipo de Liderazgo Ejecutivo de CoorsTek.

CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS

Usted no debe participar, autorizar o dar contribuciones políticas en nombre de CoorsTek o en beneficio de CoorsTek.

Reconocemos su derecho a participar en los procesos políticos como individuo, tales como el apoyo y las donaciones a los candidatos locales. Sin embargo, solo puede participar en su tiempo libre y por su cuenta. Nunca debe utilizar el nombre, los fondos, las instalaciones o los activos de CoorsTek para hacer contribuciones o propósitos políticos.

¿Qué pasa si...?

P: Mi amigo se está postulando para un cargo político y me gustaría ayudar con la campaña. ¿Esto está permitido?

R: Sí. Su actividad política personal es asunto suyo. Sin embargo, debe asegurarse de no utilizar los recursos de CoorsTek, incluyendo el tiempo, el correo electrónico o el nombre de CoorsTek, para apoyar la campaña.

RECURSOS ÚTILES

Gracias por tomarse el tiempo para leer nuestros estándares globales de conducta empresarial y por comprometerse a ayudar a mantener nuestra reputación y honrar la filosofía Coorstek Way.

Las políticas a las que se hace referencia en nuestros estándares globales le brindarán orientación adicional cuando se enfrente a una situación nueva o difícil.

La siguiente tabla también identifica los recursos internos de CoorsTek que están a su disposición para responder a sus preguntas o resolver cualquier problema.

Recurso:	Para ayuda con:	Información de contacto:
Departamento Legal y de Cumplimiento de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre nuestros estándares globales, nuestras políticas o una ley o reglamento.	Legal@CoorsTek.com
Departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad de CoorsTek	Preocupaciones o preguntas sobre salud o seguridad en el lugar de trabajo o asuntos ambientales.	Su gerente local de EHS.
Comunicación Corporativa de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre solicitudes de los medios de comunicación, declaraciones públicas u otros asuntos de comunicación.	Marketing@CoorsTek.com
Departamento de Comercio Global de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre importación, exportación y otros asuntos relacionados con el comercio o las aduanas.	GlobalTradeExportControls @CoorsTek.com
Departamento de Recursos Humanos de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre asuntos de los empleados.	AskHR@CoorsTek.com o su socio comercial o representante local de RR.HH.
Departamento de Calidad de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre temas que puedan afectar la integridad de nuestros productos o servicios.	Su Gerente de Calidad de planta local o Director de Calidad regional.
Departamento de TI de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre cuestiones relacionadas con el uso de los recursos de TI de la empresa.	ITHelpDesk@CoorsTek.com
Departamento de Asuntos Gubernamentales de CoorsTek	Inquietudes o preguntas sobre cualquier asunto relacionado con el gobierno.	Legal@CoorsTek.com

CoorsTek